



Concepción, 15 de febrero de 2021

UNIDAD EVANGÉLICA PRESENTA NUEVO RECURSO DE PROTECCIÓN POR DETENCIONES DE CULTOS

Una vez más, hemos tenido la necesidad de recurrir a los tribunales de justicia debido a las continuas detenciones en contra de los ministros de cultos e interrupciones de las actividades religiosas que se desarrollan en el legítimo cumplimiento de la Libertad de culto.

La actividad que día a día efectúa la Iglesia es esencial, y en ese sentido, ni el Presidente de la República, ni el Ministro de Salud, pueden prohibir el ejercicio de un culto que se desarrolla en cumplimiento de todas las medidas sanitarias impuesta en esta pandemia. Entendiendo además que tanto la normativa nacional como la internacional permiten solo restringir las libertades en este Estado de excepción de Catástrofe y no prohibir como ha ocurrido de hecho en las cuarentenas.

La Iglesia Evangélica respeta las autoridades, y es por ellos que recurrimos a las autoridades judiciales a fin que termine esta constante persecución y hostigamiento sobre la Iglesia Evangélica de la región del Biobío. Nuestros pastores no son delincuentes, por lo cual rechazamos enérgicamente las detenciones sobre los ministros de cultos, quienes han tenido que estar toda la noche en calabozos y ser sometidos a procedimientos judiciales.

Así como ocurrió hace meses atrás, cuando se detuvieron pastores por una prohibición ilegal y arbitraria de la Seremi de Salud Biobío, esperamos que la Corte de Apelaciones restablezca nuestra Libertad de Culto, estableciendo que se pueden realizar reuniones religiosas en cualquier paso que se encuentre la pandemia, cumpliendo todas las medidas sanitarias y restrictivas.

La Iglesia Evangélica está comprometida con la vida y es por ello que se respetan todas las normativas y exigencias sanitarias, sin embargo no debe considerarse que nuestros templos son focos de contagios, por el contrario son lugares ordenados, disciplinados y respetuosos, muchos más que el comercio, cines, deporte y otras actividades sociales.

Finalmente nuestro compromiso es seguir orando por nuestras autoridades a fin que Dios guie su actuar, así como preocuparnos de la salud física, psíquica y espiritual de los integrantes de la Iglesia.

Cesár Garrido H.
PRESIDENTE
Unidad Evangélica

+56 9 89322817
wpp: +56 9 51986971
www.unidatangelica.cl
info@unidatangelica.cl
Maipú 852 segundo piso
oficina 2 Concepción

